

# **ESTADOS FINANCIEROS**

**A 28 de Febrero de 2022**



**EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Periodos Terminados a 28 de Febrero del 2022 y 2021  
 Cifras Expresadas en pesos Colombianos



	NOTAS	FEBRERO 2022	FEBRERO 2021
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3	46.868.545.606,65	33.898.829.268,38
CUENTAS POR COBRAR	4	52.995.656.583,22	39.585.080.557,77
INVENTARIOS	5	34.478.000,00	35.434.000,00
OTROS ACTIVOS	6	35.109.026.225,79	23.369.075.887,06
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>135.007.706.415,66</b>	<b>96.888.419.713,21</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
CUENTAS POR COBRAR	4	3.740.135.019,75	3.105.270.928,60
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	7	256.662.073.824,45	257.108.535.498,24
OTROS ACTIVOS	6	71.098.511.872,27	73.344.631.420,32
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>331.500.720.716,47</b>	<b>333.558.437.847,16</b>
<b>ACTIVO</b>		<b>466.508.427.132,13</b>	<b>430.446.857.560,37</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	8	3.057.432.502,52	2.904.198.165,47
CUENTAS POR PAGAR	9	3.502.042.855,34	2.284.853.366,01
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	10	1.865.670.176,00	2.001.280.142,39
OTROS PASIVOS	11	29.912.356.363,54	16.827.332.358,61
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>38.337.501.897,40</b>	<b>24.017.664.032,48</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	8	7.291.844.596,21	10.363.783.798,42
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	10	207.964.039,00	358.654.808,00
PROVISIONES	12	2.642.776.150,00	1.628.925.482,00
OTROS PASIVOS	11	4.953.258.874,92	7.164.123.930,47
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>15.095.843.660,13</b>	<b>19.515.488.018,89</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>53.433.345.557,53</b>	<b>43.533.152.051,37</b>
<b>PATRIMONIO</b>	13	<b>413.075.081.574,60</b>	<b>386.913.705.509,00</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>466.508.427.132,13</b>	<b>430.446.857.560,37</b>

LUDY ELENA ALEMÁN CASTELLANOS  
 Gerente Suplente

DEYANIRA BUITRAGO HURTADO  
 Contador Público T.P. 85061-T

LUZ HELENA LEON OLAYA  
 Revisor Fiscal TP 53059 - T

**EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**


Para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 28 de febrero del 2022 y 2021  
 Cifras Expresada en pesos Colombianos



	NOTAS	2022	2021
<b>INGRESOS</b>			
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>			
<b>VENTAS NETAS</b>	<b>14</b>	21.162.996.159,54	18.291.617.867,99
<b>COSTOS DE VENTAS</b>			
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>		7.812.304.135,07	8.356.826.304,64
<b>NETO COSTO DE VENTAS</b>			
<b>EXCEDENTE BRUTO EN VENTAS</b>		<b>13.350.692.024,47</b>	<b>9.934.791.563,35</b>
<b>GASTOS ADMINISTRACIÓN</b>	<b>15</b>	1.723.940.953,71	1.984.565.965,33
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>15</b>	1.542.838.391,18	1.200.509.388,12
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>		36.775.244,41	165.629.065,44
<b>GASTO</b>		<b>3.303.554.589,30</b>	<b>3.350.704.418,89</b>
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>10.047.137.435,17</b>	<b>6.584.087.144,46</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>16</b>	602.760.325,86	743.428.660,15
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>17</b>	7.134.774,27	3.446.915,52
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>		595.625.551,59	739.981.744,63
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		10.642.762.986,76	7.324.068.889,09
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>10.642.762.986,76</b>	<b>7.324.068.889,09</b>

  
 JUDY ELENA ALEMÁN CASTELLANOS  
 Gerente Suplente

  
 DEYANIRA BUITRAGO HURTADO  
 Contador Público T.P/85061-T

  
 LUZ HELENA LEON OLAYA  
 Revisor Fiscal TP 53059 - T

## Notas a los Estados Financieros

A 28 de Febrero de 2022 y 2021  
(Expresado en pesos colombianos)

### Nota 1. Entidad que Reporta

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP, (en adelante EMPAS S.A), es una entidad prestadora de servicio público domiciliario de alcantarillado, sociedad por acciones de orden oficial, constituida con autonomía presupuestal y administrativa mediante Escritura Pública N° 2803 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bucaramanga el 19 de octubre de 2006, inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el día 31 de octubre de 2006 bajo el registro No. 68524 del Libro 9. La Sociedad tendrá una duración indefinida de conformidad con el Art. 19.2 de la Ley 142 de 1994. Su domicilio principal está en la Calle 24 N° 23-68 del barrio Alarcón en la ciudad de Bucaramanga, Colombia.

Regida por las leyes 142 de 1994 y por las disposiciones que las sustituyan, modifiquen o reglamenten; por los estatutos contenidos en su escritura de constitución, por las normas del Libro II del Código de Comercio, descentralizada por servicios del Orden Nacional de conformidad con el Art. 38 de la Ley 489 de 1998.

El Art. 88 de la ley 142 de 1994 definió el régimen de regulación y libertad de tarifas, el cual fue reglamentado mediante Resolución CRA 151 de 2001 que establece en su Art. 3.2.1.1 la vinculación al régimen de todas las personas que presten el servicio público de alcantarillado en el territorio nacional.

- **Composición accionaria al 28 de Febrero del 2022**

ACCIONISTAS	No DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
CDMB	220.948	99,9977%
EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DE LEBRIJA.	1	0.000453%
MUNICIPIO DE MATANZA	1	0.000453%
MUNICIPIO DE SURATA	1	0.000453%
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA	1	0.000453%
MUNICIPIO DE VETAS	1	0.000453%

Dentro del régimen de libertad regulada, las tarifas de los servicios públicos serán fijadas autónomamente por las Juntas Directivas de las instituciones que presten los servicios, o por quien haga sus veces.

La sociedad tiene por objeto social principal, la prestación del servicio público domiciliario

de alcantarillado. De igual forma tiene por objeto la realización de todos los actos y operaciones relacionadas con las actividades complementarias del servicio público domiciliario, incluyendo la asesoría técnica, jurídica, administrativa y operativa a cualquier sujeto de derecho público o privado en la materia, así como también el tratamiento de aguas residuales.

### **1.1. Marco Legal y Regulatorio**

La actividad que realiza EMPAS S.A., enmarcada en la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, está regulado en Colombia principalmente por la Ley 42 de Servicios Públicos de 1994.

La función de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan el servicio público domiciliario de alcantarillado, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

EMPAS S.A. por ser una sociedad por acciones de capital 100% público, está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de la Nación y al Control disciplinario de la Procuraduría.

### **1.2. Comisiones de Regulación**

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- ✓ La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de alcantarillado, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- ✓ La comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), unidad administrativa especial de carácter técnico adscrita al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es la encargada de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de redes y servicios de telecomunicaciones.

#### **1.2.1. Régimen Tarifario**

El régimen tarifario aplicable a los servicios públicos domiciliarios está compuesto por reglas relativas a procedimientos, metodologías, fórmulas, estructuras, estratos, facturación, todos los aspectos que determinan el cobro de las tarifas. De acuerdo con la Ley de Servicios Públicos, dicho régimen está orientado por los criterios de eficiencia económica, neutralidad, solidaridad y transparencia.

#### **1.2.2. Regulación por Sector**

La ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, definió el servicio de alcantarillado Actividades del Sector de alcantarillado:

Servicio público domiciliario de alcantarillado: Es la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos

### **1.2.3. Revisoría Fiscal**

De acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el Código de Comercio en su artículo 203., EMPAS S.A., por tratarse de una Entidad por acciones, está obligada a tener Revisor Fiscal.

## **Nota 2. Políticas Contables Significativas**

### **2.1. Bases para la Preparación de los Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los Estados Financieros presentados comprenden: los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, para los periodos contables terminados al 28 de Febrero de 2022 y 2021

### **2.2. Criterio de Materialidad**

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de EMPAS S.A. originados durante los periodos contables presentados.

### **2.3. Periodo Cubierto por los Estados Financieros**

Corresponde a los Estados de Situación Financiera con corte al 28 de Febrero de 2022 y 2021, y los Estados de Resultado Integral, para los periodos contables terminados al 28 de Febrero de 2022 y 2021

### **2.4. Clasificación de Activos y Pasivos en Corrientes y No Corrientes**

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del

periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

## **2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista convencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Empresa en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La medición inicial se presenta en el momento del reconocimiento, es decir en su registro inicial; y la medición posterior se presenta al final de cada periodo sobre el que se informa.

## **2.6. Moneda Funcional y de presentación**

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa efectivo. Por lo tanto, la compañía genera sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los Estados Financieros.

## **2.7. Inversiones de Administración de Liquidez**

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

### **2.7.1. Clasificación de las Inversiones de Administración de Liquidez**

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

#### **➤ Clasificación de las Inversiones de Administración de Liquidez.**

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes dos categorías: valor razonable, o costo.

La categoría de valor razonable corresponde a las inversiones que tienen valor razonable y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

La categoría de costo corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable, en tanto sea factible esta medición conforme a lo definido en el Marco Conceptual; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de costo.

## **2.8. Cuentas por Cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

### **2.8.1. Clasificación de las Cuentas por Cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

#### **Clasificación de las Cuentas por Cobrar.**

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Los siguientes son los rubros que EMPAS S.A. manejará dentro de sus operaciones; así mismo se detallarán los plazos y las condiciones normales de financiación:



**a. Prestación de servicios públicos:**

- Corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicio público de Alcantarillado cuya recuperación es realizada a través de un convenio de recaudo. Con base en el comportamiento histórico de este convenio, se estima que el tiempo promedio de recaudo no excede los 90 días; tiempo en el cual no se genera ningún costo de financiación. La Empresa reconocerá el ingreso por este concepto con cargo a la cuenta por cobrar "Servicio de Alcantarillado Reconocido"

**b. Arrendamientos:**

- Corresponde a las Cuentas por Cobrar por concepto de Arrendamientos de las maquinas Vector, cuyo recaudo tendrá un plazo máximo 60 días, con una tasa de interés moratoria, correspondiente a la tasa de usura emitida la por Superintendencia Financiera

**C. Otras Cuentas por Cobrar, Avances y Anticipos Entregados:**

- La Empresa clasifica y reconoce tres clases de Anticipos y Avances Entregados así:
- Anticipos por Obras con Recursos Propios; corresponden a los recursos entregados directamente por la Empresa
- Anticipos de Contratos de Obra con Recursos de Convenios; los cuales se entregan con los recursos recibidos de los convenios con las Alcaldías
- Anticipos para Interventorías y Consultorías de Obras; corresponden a los recursos entregados directamente por la Empresa para la ejecución de las diferentes obras.

**Medición inicial.**

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

**Medición Posterior.**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

**Deterioro.**

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones del mismo. Para el efecto, al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento, a) la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella

computada en el momento del reconocimiento inicial, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado; o b) la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La empresa deteriorará la totalidad de la deuda una vez se inicie el proceso ejecutivo de recaudo de la misma, salvo que el concepto jurídico sea en contrario.

### **Cambios en Estimaciones**

Una vez efectuados los análisis pertinentes y la Empresa realizan una medición posterior, se procederá así:

<u>Si las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen</u>	<u>En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado</u>
<ul style="list-style-type: none"><li>• se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• la reversión del deterioro tampoco excederá el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.</li></ul>

### **Revelaciones**

La empresa revelará para cada categoría de las cuentas por cobrar, la información relativa al valor en libros y las condiciones de las cuentas por cobrar tales como: plazos, tasas de interés, vencimientos y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la empresa

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro reconocidas o revertidas, durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado.

Para las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo, se revelará por medio de un análisis de la edad de estas.

Para las cuentas por cobrar deterioradas individualmente, se informará los factores que la Empresa tuvo en cuenta para el cálculo del deterioro.

## 2.9. Propiedades, Planta y Equipo

La elaboración de la política contable de Propiedad, Planta y Equipo, se encuentran en el Nuevo Marco Normativo sustentado en el anexo de la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 que se denomina Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación de los Hechos Económicos De las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro Del Público, Capítulo I, Numeral 10 Propiedades, Planta y Equipo y la Resolución CRA 688 de 2014.

Condiciones de Reconocimiento

La Empresa reconocerá como propiedades, planta y equipo a:

- Los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; y
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

<b>TERRENOS</b>	Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado
<b>ADICIONES Y MEJORAS</b>	Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos
<b>REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS</b>	Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la empresa con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

### 2.9.1. Medición Posterior

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros.

## Depreciación

Es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros. La depreciación de una propiedad planta y equipo iniciará cuando el activo esté listo para su uso esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado, a menos que deba incluirse como parte del costo de activo.

La política de gestión de activos llevada a cabo por la empresa podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a ellos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.

Las vidas útiles estimadas para las Propiedades, Planta y Equipo se establecen en los siguientes rangos y estas serán definidas por el área técnica encargada:

TIPO	VIDA ÚTIL ESTIMADA
Construcciones y Edificaciones	20 - 60 años
Equipo de Transporte	10 - 16 años
Equipo de Comunicación y Computación	4 - 9 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 - 10 años

Se deprecia bajo los criterios establecidos por la CRA Resolución 688 de 2014, fiscalmente se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el Estatuto Tributario y se realizarán las conciliaciones fiscales para la declaración de renta.

- ✓ La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.
- ✓ La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

ALCANTARILLADO			
SUBSISTEMA	ACTIVIDAD	ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA (años)
Recolección y transporte de aguas residuales	Recolección y transporte	Tubería y accesorios	45
		Canales y box culvert	35
		Interceptores + pozos	45
		Colectores + sumideros+ Actials 3,1 y 3,2	40

	Elevación y Bombeo	Estación elevadora	25
		Estación de bombeo	25
		Pondajes y laguna de amortiguación V/A	45
Tratamiento y/o disposición final de aguas residuales	PTAR Pretratamiento	Desarenación	35
		Presedimentación	35
		Rejillas	20
		Medición	23
	Tratamiento	Plantas FQ y Biológicas	40
		Tanques homogéneos y de almacenamiento	45
		Laboratorio	30
		Manejo lodos y vertimiento	23
		Estación de bombeo	25
	PTAR Disposición Final	Tuberías y accesorios	40
		Estructura vertimiento	30
		Manejo lodos	23
		Estación bombeo	25

La Empresa revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, sí las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero su tratamiento será como un cambio en estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

## 2.10. Activos Intangibles

### Bienes y servicios pagados por anticipado.

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos. El valor de los bienes y servicios recibidos, los cuales deben ser registrados en las cuentas de activo o gasto que correspondan.

### Reconocimiento.

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Empresa y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

### **Medición Posterior.**

La Empresa medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

### **Amortización.**

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil utilizando el método de amortización lineal. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos el valor residual. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y la amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Dirección de la Empresa y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Se asumirá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que se tenga un compromiso por parte de un tercero de comprar el activo intangible al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el activo intangible que permita determinar el valor residual al finalizar la vida útil.

### **Vida Útil.**

La vida útil es el periodo de tiempo por el cual se espera utilizar o emitir un activo intangible. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Para aquellos activos intangibles que estén asociados a derechos contractuales o legales la vida útil será el menor periodo entre el tiempo que se espera utilizar el activo intangible y el plazo establecido conforme a los términos contractuales:

<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>VIDA UTIL ESTIMADA</b>
Software	1 a 10 años
Licencias	1 a 3 años

## 2.11. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

### Los Beneficios a los empleados comprenden:

- a) beneficios a los empleados a corto plazo.
- b) beneficios a los empleados a largo plazo.
- c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- d) beneficios pos empleo

#### 2.11.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

### Reconocimiento

	<p>Aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.</p>
Beneficios a los empleados a corto plazo	<p>se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes</p>
	<p>En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo por dichos beneficios.</p>

## 2.11.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

### Reconocimiento

	<p>Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.</p>
Beneficios a los empleados a largo plazo	<p>Se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.</p> <p>En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado</p>

## 2.12. Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que dé lo contrario.

ARTÍCULO 7o. DE LA RESOLUCION 353 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 REGISTRO DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES. Teniendo en cuenta la probabilidad de pérdida del proceso, el apoderado deberá realizar el registro del proceso en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa como se indica a continuación.



**Si la probabilidad de pérdida se clasifica como ALTA (mas del 50%)**

- **El apoderado registra el valor de las pretensiones ajustando como provisión contable.**

**Si la probabilidad de pérdida se clasifica como MEDIA (superior al 25% e inferior o igual al 50%)**

- **El apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que registrado como cuenta de orden.**

**Si la probabilidad de pérdida se clasifica BAJA (entre el 10% y el 25%)**

- **El apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.**

**Si la probabilidad de pérdida se clasifica como REMOTA (inferior al 10%)**

- **El apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado. Dado que la probabilidad es remota, el área financiera no deberá registrar esta información.**

Artículo 8°. OTRAS REGLAS. Los procesos judiciales cuyas pretensiones son de carácter indeterminado, se estimaran económicamente a juicio de experto en aquellos casos en que resulte viable tal ejercicio, en los casos en los cuales no sea posible su cálculo deberá ingresarse el valor "0" en los campos de captura del sistema único de gestión e información litigiosa del estado y reflejarse como una nota en los estados financieros.

### **2.13. Activos Contingentes**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no

ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

#### **2.14. Pasivos Contingentes**

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

En lo relacionado con los Pasivos Contingentes, se aplicará lo dispuesto en la Resolución interna N° 000670 de noviembre 3 de 2016.

#### **2.15. Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa.

Las políticas contables detalladas en esta sección deben ser aplicadas (pero no se limita) a los siguientes conceptos de ingresos de actividades ordinarias:

- ✓ Prestación de servicios
- ✓ Venta de bienes

- ✓ Por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

### **Condiciones de Reconocimiento**

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

### **Ingresos por Prestación de Servicios**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la Empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

La Clasificación de los ingresos de la Empresa serán los siguientes conceptos:

- ✓ Servicio de Alcantarillado
- ✓ Costos directos de conexión
- ✓ Alquiler de maquinaria
- ✓ Reposición de acometida de alcantarillado
- ✓ Elementos Prefabricados
- ✓ Accesorios de Reconexión
- ✓ Recepción de Vertimientos de Residuos Especiales
- ✓ Emisión de documentos

La Empresa fija los componentes tarifarios a cobrar por concepto de Alcantarillado de acuerdo al estudio de costos elaborados bajo la metodología contenida en la Resolución CRA 688 de 2014, modificada, adicionada y aclarada por la Resolución CRA 735 de 2015.

Los ingresos por Financiación

La Empresa financiará los costos directos de conexión a la tasa a aplicar será de la DTF de la semana en que la Junta Directiva apruebe el presente Acuerdo, más 10 puntos porcentuales, siempre y cuando no supere la tasa de usura certificada por la

Superintendencia Financiera al momento de su aplicación. Si la modalidad anterior superase la tasa de usura, se aplicará la tasa de interés bancaria corriente por consumo.

Los costos directos de conexión de los estratos 1, 2 y 3, que sean cancelados de contado, recibirán un descuento comercial del 5%.

## **2.16. Costos y Gastos**

Se reconocerá cuando: haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad

### **2.16.1. Gasto**

Son los decrementos en los beneficios económicos Producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

### **2.16.2. Costo**

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

## **2.17. Impuesto a las Ganancias**

La empresa definirá los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Empresa para el reconocimiento del Impuesto a las Ganancia.

El Impuesto a las Ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la Empresa, tales como:

- ✓ Impuesto Sobre la Renta
- ✓ Impuesto sobre Ganancias Ocasionales
- ✓ El impuesto a la renta también puede incluir otras formas de recaudo como anticipos y retenciones
- ✓ El gasto o ingreso por el Impuesto a las Ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar el resultado del periodo. Este incluirá tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

## **Impuesto Corriente**

Es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva. La ganancia fiscal del

periodo es aquella que se calcula de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal y sobre la que se calculan los impuestos a pagar

### **Impuesto Diferido**

Es la cantidad de Impuesto sobre las ganancias que se espera pagar o recuperar en periodos futuros.

### **2.18. Hechos Ocurridos después del Periodo Contable que no implican Ajuste**

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) la reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b) El inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada.
- c) Otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno.
- d) Las compras o disposiciones significativas de activos.
- e) La ocurrencia de siniestros.
- f) El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g) La decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa.
- h) Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- i) Las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado.
- j) El otorgamiento de garantías.
- k) El inicio de litigios.

Si la empresa acuerda distribuir dividendos a los tenedores de los instrumentos de patrimonio después del periodo contable, pero antes de la fecha de autorización para su publicación, estos no supondrán una obligación presente y la empresa no los reconocerá como un pasivo al final del periodo contable. Sin embargo, serán objeto de revelación en las notas a los estados financieros.

### **Nota 3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 28 de Febrero de 2022 y 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>46.868.545.606,65</b>	<b>33.898.829.268,38</b>	<b>12.969.716.338,27</b>
Caja	4.166.666,00	3.721.476,00	445.190,00
Depósitos en instituciones financieras	46.864.378.940,65	33.895.107.792,38	12.969.271.148,27

#### Nota 4. Cuentas por Cobrar

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 28 de Febrero de 2022 y 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>56.735.791.602,97</b>	<b>42.690.351.486,37</b>	<b>14.045.440.116,60</b>
Prestación de servicios	945.193.888,00	0,00	945.193.888,00
Prestación de servicios	31.276.598.547,84	27.836.075.876,50	3.440.522.671,34
Otras cuenta por cobrar	25.469.742.161,43	15.635.918.754,04	9.833.823.407,39
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-955.742.994,30	-781.643.144,17	-174.099.850,13
Deterioro: Servicio de alcantarillado	-955.742.994,30	-781.643.144,17	-174.099.850,13

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022				DEFINITIVO	
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	27.012.888.526,84	4.604.188.875,00	31.276.598.547,84	781.643.144,17	174.099.850,10	781.643.144,20	955.742.994,30	3,1	30.320.855.553,54
Servicio de alcantarillado	26.604.726.894,84	4.263.710.021,00	30.868.436.915,84	781.643.144,17	174.099.850,10	781.643.144,20	955.742.994,30	3,1	29.912.693.921,54
Subsidio de Alcantarillado	408.161.632,00	0,00	408.161.632,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	408.161.632,00

#### CARTERA POR EDADES

CONCEPTO/ EDAD	0-30	31-60	61-90
CARTERA	409.860.807	503.735.139	405.667.946

CONCEPTO/ EDAD	91-120	121-150	151-180
CARTERA	378.544.189	357.557.197	346.982.902

<b>CONCEPTO/ EDAD</b>	<b>181-360</b>	<b>361-720</b>	<b>721-1080</b>
CARTERA	1.940.981.060	1.700.926.848,00	586.013.152

<b>CONCEPTO/ EDAD</b>	<b>1081-1800</b>	<b>1801 o MAS</b>	<b>TOTAL CARTERA</b>
CARTERA	654.755.916,00	1.322.014.105,00	8.607.039.261,00

### CARTERA FINANCIADA COVID

<b>CONCEPTO</b>	<b><u>CARTERA PENDIENTE</u></b>	<b><u>CARTERA FINANCIADA</u></b>	<b><u>CARTERA TOTAL</u></b>	<b><u>NUMERO DE USUARIOS</u></b>
<b>2 EMPAS</b>				
<b>1 RESIDENCIA</b>				
1 ESTRATO 1	0,00	174.319.311,00	174.319.311,00	<b>10.287</b>
2 ESTRATO 2	0,00	368.633.576,00	368.633.576,00	<b>18.099</b>
3 ESTRATO 3	0,00	164.060.676,00	164.060.676,00	<b>17.674</b>
4 ESTRATO 4	0,00	133.721.114,00	133.721.114,00	<b>14.627</b>
5 ESTRATO 5	0,00	29.502,00	29.502,00	<b>1</b>
<b>1 RESIDENCIA</b>				
	<b>0,00</b>	<b>840.764.179,00</b>	<b>840.764.179,00</b>	<b>60.688</b>
<b>2 COMERCIAL</b>				
7 MENOR A 5/8"	0,00	54.898.081,00	54.898.081,00	<b>5.226</b>
8 3/4"	0,00	1.039.353,00	1.039.353,00	<b>49</b>
9 1"	0,00	534.522,00	534.522,00	<b>16</b>
A MAYOR A 1"	0,00	1.261.854,00	1.261.854,00	<b>12</b>
<b>2 COMERCIAL</b>				
	<b>0,00</b>	<b>57.733.810,00</b>	<b>57.733.810,00</b>	<b>5.303</b>
<b>3 INDUSTRIAL</b>				
7 MENOR A 5/8"	0,00	26.547,00	26.547,00	<b>5</b>
<b>3 INDUSTRIAL</b>				
	<b>0,00</b>	<b>26.547,00</b>	<b>26.547,00</b>	<b>5</b>
<b>H TEMPORAL</b>				
7 MENOR A 5/8"	0,00	602.346,00	602.346,00	<b>46</b>
<b>H TEMPORAL</b>				
	<b>0,00</b>	<b>602.346,00</b>	<b>602.346,00</b>	<b>46</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>899.126.882,00</b>	<b>899.126.882,00</b>	<b>66.042</b>

La declaratoria de emergencia económica, social y ecológica; y teniendo en cuenta las normas emitidas por el Gobierno Nacional en lo referente a la financiación de los servicios públicos residenciales para los estratos 1 al 4, a

través del Decreto Legislativo N° 528 del 7 de abril de 2020 y la Resolución CRA 915 del 16 de abril de 2020 reza: “los valores del cargo fijo y consumo no subsidiado para los usuarios residenciales de estrato 1 al 4, correspondientes a las facturas de abril y mayo del presente año, que no se paguen por los usuarios, se aplique una financiación automática en los siguientes términos:

1. Usuarios de los estratos 1 y 2: plazo de financiación de 36 meses, sin interés de financiación, y con un periodo de gracia de 2 meses.
2. Usuarios de los estratos 3 y 4: plazo de financiación de 24 meses, sin interés de financiación, y con un periodo de gracia de 2 meses.
3. Adicional mediante la Resolución CRA 922 de 2020 del 30 de junio, donde adiciona en el artículo 7. PERÍODO DE PAGO. suscriptores y/o usuarios industriales y comerciales, un período de pago de veinticuatro (24) meses.”

SALDO CUENTA 1318030301 SERVICIO ALCANTARILLADO	30.543.019.499,37
MENOS NICSP 2111000002	9.070.011.973,50
MENOS NICSP 2112000002	11.966.841.382,87
SUB TOTAL	9.506.166.143,00
CARTERA A 28 FEBRERO 2022	8.607.039.261,00
CARTERA COVID A 28 FEBRERO 2022	899.126.882,00
TOTAL CARTERA A 28 FEBRERO 2022	9.506.166.143,00

Como reconocimiento bajo norma internacional se tiene reconocido la suma de \$21.036.853.356,37, que corresponden al promedio de los de septiembre y octubre mediante NICSP 211000002 del mes de noviembre por la suma de \$9.070.011.973,50, y el promedio de octubre de noviembre mediante NICSP 211200002 del mes de diciembre por la suma de \$11.966.841.382,87; y la cartera a corte 28 de febrero de 2022 corresponde a la suma de \$8.607.039.261,00 y cartera COVID al mismo corte por la suma de \$899.126.882,00

#### Nota 5. Inventarios

La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 28 de Febrero de 2022 y 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>INVENTARIOS</b>	<b>34.478.000,00</b>	<b>35.434.000,00</b>	<b>-956.000,00</b>
Materiales y suministros	34.478.000,00	35.434.000,00	-956.000,00



El método de valuación utilizado para valorar los inventarios es el promedio ponderado. Durante los periodos terminados al 28 de febrero de 2022 y 2021, EMPAS S.A. no se presentan bajas por la clase de inventario, teniendo en cuenta que es un producto fabricado por la empresa para el consumo interno y al usuario del servicio de alcantarillado.

Al 28 de febrero de 2022 y 2021, EMPAS S.A. no tiene inventarios deteriorados ni inventarios en garantía para sustentar el cumplimiento de pasivos.

### Nota 6. Otros Activos

Corresponden a aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que la empresa obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios.

La desagregación de los Otros Activos Corrientes en el Estado de Situación Financiera individual al 28 de Febrero de 2022 y 2021 es la siguiente:

#### Otros Activos Corrientes

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>35.109.026.225,79</b>	<b>23.369.075.887,06</b>	<b>11.739.950.338,73</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado	811.717.777,68	339.289.181,56	472.428.596,12
Avances y anticipos entregados	10.834.216.580,78	2.317.898.094,57	8.516.318.486,21
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	10.647.802.268,28	7.715.091.626,93	2.932.710.641,35
Recursos entregados en administración	10.823.531.271,00	6.839.863.828,00	3.983.667.443,00
Depósitos entregados en garantía	1.991.758.328,05	6.156.933.156,00	-4.165.174.827,95

#### Otros Activos No corrientes

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>71.098.511.872,27</b>	<b>73.344.631.420,32</b>	<b>-20.748.903,00</b>
Activos intangibles	1.273.887.039,00	1.029.360.312,00	244.526.727,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.256.020.389,00	-990.744.759,00	-265.275.630,00
Activos por impuestos diferidos	71.080.645.222,27	73.306.015.867,32	-2.225.370.645,05

CUENTA	2022	2021
Licencias	415.116.152,64	355.777.005,64
Software	858.770.886,36	673.583.306,36
<b>TOTALES</b>	<b>1.273.887.039,00</b>	<b>1.029.360.312,00</b>

## DETALLE AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR	CONCEPTO			ESTADO CONTRATOS VIGENCIA 2022
				CONTRATO	FECHA CONTRATO	CONVENIO	
ANTICIPO SIN SITUACION DE FONDOS	901523191	CONSORCIO DISEÑOS PTAR RIO DE ORO	877.915.000,00	4135	1-10-2021	173	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA ACTA DE INICIO DE FECHA 12/11/2011
ANTICIPOS PARA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS	901542387	CONSORCIO CONSULTORIO SARA	191.106.000,00	4162	2-12-2021	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 2: INICIO DEL CONTRATO 21/12/2021 Y 3 DE ENTREGA DEL ANTICIPO DE FECHA 21/12/2021
	900864959	CONSORCIO INTERVENTOR RCG SANTANDER	16.475.714,00	2515	7-07-2015	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA ACTA N° 12 DEL 8 DE JULIO DE 2016 EL CONTRATO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO Y A LA FECHA SIGUE VIGENTE DICHA SUSPENSION

CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR	CONCEPTO			ESTADO CONTRATOS VIGENCIA 2022
				CONTRATO	FECHA CONTRATO	CONVENIO	
OPERACION MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE REDES	91479395	OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	10.620.152,00	1211	12-05-2011	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA ACTA DE PAGO PARCIAL DE FECHA 22/09/2011
	800115427	IRC SAS	947.375.113,00	4017	15-03-2021	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS: 1 VERIFICACION DEL PERSONAL 19/10/2021, 2 INICIO DEL CONTRATO 19/10/2021 Y 3 DE ENTREGA DEL ANTICIPO DE FECHA 26/10/2021
	804001957	IKAR LTDA	86.793.095,20	3937	7-05-2021	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 2: INICIO DEL CONTRATO 1/03/2021, ACTA 3 ENTREGA ANTICIPO 16/04/2021, ACTA 4 MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 31/05/2021, ACTA 5 PAGO PARCIAL 06/08/2021, ACTA 6 PAGO PARCIAL 22/09/2021, ACTA 7 PAGO PARCIAL 09/11/2021, ACTA 8 MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 26/11/2021, ACTA 9 PAGO PARCIAL 07/12/2021, ACTA 10 PAGO PARCIAL 13/12/2021 Y ACTA 11 RECIBO DEFINITIVO 13/12/2021
	901452541	CONSORCIO DISTRITO 2021	24.394.464,00	3935	9-02-2021	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 2: INICIO DEL CONTRATO 15/02/2021 Y 3 DE ENTREGA DEL ANTICIPO DE FECHA 16/03/2021
	804003569	IMEL LTDA	141.299.458,69	3941	10-05-2021	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 2: INICIO DEL CONTRATO 1/03/2021, ACTA 3 ENTREGA ANTICIPO 22/04/2021, ACTA 4 MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 04/06/2021, ACTA 5 PAGO PARCIAL 10/08/2021, ACTA 6 PAGO PARCIAL 22/09/2021, ACTA 7 PAGO PARCIAL 10/11/2021, ACTA 8 MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 12/11/2021, ACTA 9 PAGO PARCIAL 14/12/2021, ACTA 10 PAGO PARCIAL 14/12/2021, ACTA 11 RECIBO DEFINITIVO 14/12/2021 Y ACTA 12 PAGO FINAL Y LIQUIDACION DEL CONTRATO 28/12/2021
	804003941	PAVIMENTOS ANDINOS S.A PAVIANDI	167.351.156,62	4028	17-06-2021	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 2: INICIO DEL CONTRATO 24/05/2021, ACTA 3 ENTREGA ANTICIPO 08/06/2021, ACTA 4 PAGO PARCIAL 02/07/2021, ACTA 5 MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 06/07/2021, ACTA 6 PAGO PARCIAL 05/08/2021, ACTA 7 PAGO PARCIAL 07/09/2021, ACTA 8 MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 08/09/2021, ACTA 9 PAGO PARCIAL 07/10/2021, ACTA 10 MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRAS NO PREVISTAS 15/10/2021, ACTA 11 PAGO PARCIAL 08/11/2021 Y ACTA 12 MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRAS NO PREVISTAS 12/11/2021
	900702044	GOGAL CONSTRUCTORES SAS contrato 4170	807.763.418,00	4170	28-01-2022	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS: 1 VERIFICACION DEL PERSONAL 28/12/2021, 2 INICIO DEL CONTRATO 28/12/2021 Y 3 DE ENTREGA DEL ANTICIPO DE FECHA 26/01/2022

CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR	CONCEPTO			ESTADO CONTRATOS VIGENCIA 2022
				CONTRATO	FECHA CONTRATO	CONVENIO	
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	800115427	IRC SAS	905.883.670,00	4166	19-11-2021	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS: 1 VERIFICACION DEL PERSONAL 9/12/2021, 2 INICIO DEL CONTRATO 9/12/2021 Y 3 DE ENTREGA DEL ANTICIPO DE FECHA 13/12/2021 Y SUSPENSION DEL CONTRATO 03/01/2022
	800115427	IRC SAS	1.307.387.408,00	4163	3-12-2021	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS: 1 VERIFICACION DEL PERSONAL 22/12/2021, 2 INICIO DEL CONTRATO 22/12/2021 Y 3 DE ENTREGA DEL ANTICIPO DE FECHA 22/12/2021 Y SUSPENSION DEL CONTRATO 05/01/2022
	901546048	CONSORCIO PTAR RIO FRIO	1.860.448.796,50	4165	6-12-2021	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 2: INICIO DEL CONTRATO 29/12/2021 Y 3 DE ENTREGA DEL ANTICIPO DE FECHA 30/12/2021
	901505946	CONSORCIO OPERACIÓN EROON 2021	1.523.953.019,82	4076	16-09-2021	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 2: INICIO DEL CONTRATO 30/07/2021, ACTA 3 ENTREGA ANTICIPO 16/09/2021, ACTA 4 MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS, ACTA 5 PAGO PARCIAL
	901487421	CONSORCIO PTAR 2021-2022	444.520.765,00	4037	23-07-2021	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 2: INICIO DEL CONTRATO 01/06/2021, ACTA 3 ENTREGA ANTICIPO 19/07/2021, ACTA 4 PAGO PARCIAL 27/07/2021, ACTA 5 PAGO PARCIAL 09/08/2021, ACTA 6 PAGO PARCIAL 09/09/2021, ACTA 7 PAGO PARCIAL 11/10/2021, ACTA 8 MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 21/10/2021, ACTA 9 PAGO PARCIAL 05/11/2021, ACTA 10 MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 19/11/2021, ACTA 11 PAGO PARCIAL 14/12/2021 Y ACTA 12 PAGO PARCIAL 31/01/2022



CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR	CONCEPTO			ESTADO CONTRATOS VIGENCIA 2022
				CONTRATO	FECHA CONTRATO	CONVENIO	
VIATICOS	37826686	ESPERANZA URIBE DE TAPIAS	2.765.225,00	NA	NA	NA	NA
	91220275	NELSON MONTAÑEZ ARENAS	2.765.225,00	NA	NA	NA	NA
	91259704	JUAN CARLOS AGUILAR HERNANDEZ	2.765.225,00	NA	NA	NA	NA
GASTOS DE VIAJE	37826686	ESPERANZA URIBE DE TAPIAS	200.000,00	NA	NA	NA	NA
	91220275	NELSON MONTAÑEZ ARENAS	200.000,00	NA	NA	NA	NA
	91259704	JUAN CARLOS AGUILAR HERNANDEZ	200.000,00	NA	NA	NA	NA

### DETALLE ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	2022	2021
ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	5.396.238.441,00	4.123.681.000,00
RETENCION EN LA FUENTE (BIENES Y SERVICIOS, Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	68.892.551,53	52.810.208,51
SALDOS A FAVOR EN LIQUIDACIONES	1.338.468.697,00	1.017.029.659,67
ANTICIPO DE CONTRIBUCION ESPECIAL	283.643.000,00	216.053.000,00
ANTICIPO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.227.599.320,75	253.813.947,75
ANTICIPO DE SOBRETASA AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	2.332.960.258,00	2.051.703.811,00
TOTAL	10.647.802.268,28	7.715.091.626,93

El valor registrado por la suma de \$10.823.531.271,00 "recursos entregados en administración", corresponde a una fiducia correspondiente a un convenio interadministrativo 173 celebrado con la CDMB con el objetivo de AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE GESTION ENTRE LA CDMB Y EMPAS PARA LA CORRECCION DE LA ETAPA DE PREINVERSION CORRESPONDIENTE A PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR RIO DE ORO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS.

## DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Nº	Tercero	Total
Identificacion		
800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	1.895.508.472,05
900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	96.249.856,00

Del valor total reconocido a nombre del Banco Agrario de Colombia la suma de \$126.329.284,00 corresponde a un embargo del juzgado sexto administrativo oral de Colombia ING CIVILES, que corresponde al 6.65% de la cuenta de depósitos judiciales, y el valor restante es decir la suma de \$1.769.179.188,05 corresponde a depósitos judiciales del Área Metropolitana de Bucaramanga, que corresponde al 93.35% de la cuenta de depósitos judiciales.

De la cifra de los Estados Financieros en la cuenta depósitos sobre contratos, la suma de 96.249.856,00 corresponde a valores que la USPEC nos ha descontado por concepto de depósitos sobre contratos.

Para el reconocimiento de un activo la entidad debe establecer que tenga el control y que espere obtener un potencial de servicio derivados del mismo, además de contar con una medición fiable.

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en las líneas costos por prestación de servicios y gastos de administración.

### **Nota 7. Propiedades, Planta y Equipo**

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. Contrato estudios de avalúos para de su infraestructura con la finalidad de conocer el valor actual de la infraestructura operada por EMPAS E.S.P., sin incluir los terrenos, destinada a la prestación del Servicio Público Domiciliario de Alcantarillado Pluvial y de Aguas Servidas, en la región conformada por las cabeceras municipales de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, en el Departamento de Santander, en la República de Colombia, acorde a los lineamientos regulados por las Resoluciones 287 del 2004, 688 del 2014 y 735 de 2015, expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA .

Estas resoluciones se aplican especialmente a lo relativo a vidas útiles, valores máximos de reposición y valores remanentes aplicables a estudios tarifarios.

Igualmente se rige por los estándares valuatorios de las normas nacionales enmarcadas por la Resolución 620 de 2008 del IGAC, y la Ley 1673 del año 2013.

El objetivo del presente avalúo es establecer el Valor de los Activos -VA- a diciembre de 2017, valiéndose del Método del Costo, y no del Método del Valor de Mercado, ya que

no es común que se venda este tipo de infraestructura. Tampoco se utilizó el método de la Renta, pues no hay información de rentas según cada tipo de activo. Calcular el costo de Reposición a nuevo y depreciarlo según su edad es la técnica recomendable para este tipo de valoración.

En la determinación de los costos de reposición se emplearon cotizaciones de los materiales, mano de obra y transportes, tanto históricos como actuales, al igual que la información suministrada por EMPAS. S.A. los APU'S de cada elemento están detallados en el informe anexo. Las depreciaciones se realizaron según la edad de cada elemento, la cual fue definida por EMPAS S.A.

Dado que no existía información sobre la mayoría de las fechas de entrada en operación de la infraestructura, EMPAS S.A., adoptó los siguientes criterios: adjudicar la edad del barrio, a la red que lo sirve, y para este estudio, se pondrá como fecha más antigua la que corresponde a la liquidación del Instituto de Fomento Municipal, Infopal, antecesor de la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico. Esto último ya ha sido aplicado en estudios de otras ciudades del país.

Tuvo en cuenta el estado general de los activos de infraestructura, que se encuentran bajo permanente vigilancia de funcionamiento por parte del operador. Por esta razón se consideró en excelente estado de mantenimiento toda la red y la planta de tratamiento de aguas residuales de Río frío. Por razones de vandalismo extremo, hubo necesidad de no incluir en esta valoración la única estación de bombeo, La Inmaculada, por cuanto saquearon más de la mitad de los componentes de la misma, y no está en servicio.

Mediante las Resoluciones CRA, atrás mencionadas, se ha establecido y modificado la metodología tarifaria para el cálculo de los costos de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. Esta metodología tarifaria, requiere del cálculo de parámetros como el Costo Medio de Operación y Mantenimiento (CMO), el Costo Medio de Inversión (CMI) y el costo medio de tasas ambientales (CMT).

El CMI se calcula independientemente para cada servicio y se encuentra en función de la Valoración de los Activos del sistema a la fecha de la actividad (VA). De igual manera establece los criterios técnicos y económicos con base en los cuales se valoran los activos de las empresas.

Teniendo en cuenta lo anterior, EMPAS S.A., que opera toda el área metropolitana, ha realizado esta Valoración de los Activos del sistema de Alcantarillado, a diciembre 31 de 2017 y expresado en pesos de 2017, con el criterio de darle uso tanto en el área contable como para base de estudios tarifarios futuros. Este sistema opera de manera independiente las aguas lluvias y servidas en algunas zonas del área urbana, y de manera combinada en la mayor parte del territorio.

La PTAR Río frío trata aguas residuales de una gran parte de Floridablanca y poco de Bucaramanga. Existen planes de ampliación de la planta y construcción de otras para avanzar en el cubrimiento de esta etapa del servicio, así como una ampliación permanente de las redes en los tres cascos urbanos.



Las inversiones realizadas en la protección de las riberas de las quebradas no se incluyeron en este estudio, por estar aguas abajo de los emisarios finales que las tributan.

Además, la resolución 287 de 2004 dice:” No se podrán incluir en el VA aquellos activos de carácter ambiental y/o no afectos a la prestación del servicio, a excepción de aquellas inversiones descritas en el Parágrafo 1 del Art. 27 de la presente Resolución, valoradas a partir de su costo histórico indexado hasta el año base del estudio. De igual forma, no se considerarán dentro del VA los terrenos comprados para inversiones ambientales, las valorizaciones de estos terrenos y otras valorizaciones sobre las inversiones ambientales.”

La Valoración Técnica (VT) se basó en la información suministrada por funcionarios de la empresa operadora EMPAS S.A., y de manera muy especial en la información incorporada en la base de datos de la plataforma del sistema de información geográfico SARA, de propiedad de la Empresa.

Por encargo de la misma, se analizó y presentó el informe técnico en formato Excel compatible con dicha plataforma.

Esta VT, realizó no solamente los Análisis de Precios Unitarios APU'S, sino que valoró cada tramo de tubería en particular, de manera que tuvo presente la variación topográfica de cada uno. Esto dio mayor precisión a la valoración de la red.

Lo mismo sucedió con la valoración de los pozos de inspección, pues se tuvo presente la profundidad de cada elemento, de manera que cada pozo tiene un valor diferente a los demás.

Los vertimientos, sumideros y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales se valoraron mediante la interpretación de los planos de diseño y constructivos suministrados por EMPAS para tal efecto, complementados por la información geográfica y medidas de cada elemento.

Es importante anotar que lo acostumbrado en estos tipos de valoraciones es unificar en valores típicos por unidad de medida promediada a la población general de elementos del sistema.

Es decir que se establece un único valor a cada metro lineal de tubería de un material y un diámetro en particular, pero con una profundidad promedio para toda la red.

Esta consideración, dado la vasta información suministrada con cerca de treinta mil tramos y otros tantos pozos, justificó el aprovechamiento del trabajo invertido por EMPAS S.A. E.S.P. en la conformación de esta gran base de datos, de manera que se adaptó el proceso de valoración, para que el operador esté en capacidad de aprovechar la información de esta valoración para actualizar SARA y aprovecharla más eficientemente en los proyectos de factibilidad presupuestal que motivaron su creación.

## Infraestructura Valorada

<b>Sistema de Alcantarillado</b>	<b>Planta de Tratamiento de Aguas Residuales</b>
Tubería	Estructura de entrada al sistema
Pozos de inspección	Estructura de cribado
Sumideros	Desarenador original
Vertimientos	Desarenador nuevo
Planta de tratamiento de aguas residuales	Reactor UASB 1, 2, 3 Y 4
	Reactor UASB 5
	Desgasificadores 1 y 2
	Tanque de Aereación 1 Reactor Aeróbico
	Tanque de Aereación 2 Reactor Aeróbico
	Tanque Decantador – Clarificador 1
	Tanque Decantador – Clarificador 2
	Laguna Facultativa.
	Quemadores de biogás.

Todos los activos se encuentran en el área metropolitana que conforman los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón

Cimentación Tubería Gres y Concreto: Se analizan las fabricaciones de las tuberías in situ, y los precios unitarios generales, las profundidades se analizan por cada diámetro de cada material y se calcula la profundidad promedio para cada uno.

El APU tubería se agregan los costos de: - Excavación y relleno

Reparación de la carpeta asfáltica

De esta manera se obtiene el valor de reposición del metro lineal de tubería terminada por cada tipo de material y para cada diámetro.

Estos valores se comparan con los topes permitidos por la normatividad CRA y se define si se usa el valor tope o el calculado. Los valores topes están expresados en pesos de diciembre de 2014, razón por la cual se indexan los calculados.

Los valores de reposición definitivos se trasladan a la hoja de avalúo VT DIC 2017 TUBERIA, donde se vinculan a las longitudes efectivas por tramo para conocer el valor de reposición de cada tramo. Posteriormente, en la misma hoja, son depreciados según la vida útil y edad definida para cada tramo.

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentado en el estado de situación financiera individual a 28 de Febrero de 2022 y 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>256.662.073.824,45</b>	<b>257.108.535.498,24</b>	<b>-446.461.673,79</b>
Terrenos	15.075.896.256,00	15.075.896.256,00	0,00
Construcciones en curso	10.148.978.308,58	36.212.457.498,26	-26.063.479.189,68
Edificaciones	91.412.500,00	91.412.500,00	0,00
Plantas, ductos y tuneles	49.283.643.189,86	41.967.434.636,86	7.316.208.553,00
Redes, líneas y cables	580.328.625.982,91	546.148.705.285,37	34.179.920.697,54
Maquinaria y equipo	975.415.236,60	890.865.427,60	84.549.809,00
Muebles y enseres	1.379.829.876,64	1.339.764.856,64	40.065.020,00
Equipo de Comunicación	2.077.424.168,05	1.796.802.685,13	280.621.482,92
Equipo de Transporte	3.422.104.334,00	3.422.104.334,00	0,00
Equipo de Comedor	16.090.233,48	16.090.233,48	0,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-406.137.346.261,67	-389.852.998.215,10	-16.284.348.046,57
Depreciación: Edificaciones	-18.801.562,06	-16.973.312,02	-1.828.250,04
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-13.464.271.739,41	-12.400.144.765,87	-1.064.126.973,54
Depreciación: Redes, líneas y cables	-388.350.205.358,99	-373.632.415.468,73	-14.717.789.890,26
Depreciación: Maquinaria y equipo	-389.766.713,97	-287.825.556,64	-101.941.157,33
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-658.431.782,37	-579.387.986,83	-79.043.795,54
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-1.043.454.860,46	-906.258.530,47	-137.196.329,99
Depreciación: Equipo de transporte	-2.209.791.365,77	-2.027.525.040,85	-182.266.324,92
Depreciación: Comedor, cocina	-2.622.878,64	-2.467.553,69	-155.324,95

Saldo construcciones en curso a 28 de febrero de 2022

CONCEPTO	SALDO	VLR LIBROS	N° CONTRATO	ESTADO CONTRATO
UNION TEMPORAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 2015	1.815.954.407,00	1.815.954.407,00	2498	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA QUE MEDIANTE ACTA N° 11 DEL 8 DE JULIO DE 2016 EL CONTRATO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO, Y A LA FECHA SIGUE VIGENTE DICHA SUSPENSION
IRC SAS	171.853.717,00	171.853.717,00	4017	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA QUE MEDIANTE ACTAS N°4 Y 5 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 SE RECIBO PARCIAL EL CONTRATO, Y MEDIANTE ACTA N° 6 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS
COINOBRAS SAS	1.208.020.159,00	1.208.020.159,00	4014	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA QUE MEDIANTE ACTA N°12 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021 RECIBO DEFINITIVO
IKAR LTDA	1.976.028.668,80	1.976.028.668,80	3937	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA QUE MEDIANTE ACTA N°11 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2021 RECIBO DEFINITIVO
IMEL LTDA	1.793.162.579,67	1.793.162.579,67	3941	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA QUE MEDIANTE ACTA N°12 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 PAGO FINAL Y LIQUIDACION DEL CONTRATO
RN INGENIERIA SAS	716.829.750,13	716.829.750,13	4020	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA QUE MEDIANTE ACTA N°12 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 PAGO PARCIAL DEL CONTRATO
OCCINT DE COLOMBIA SAS	2.192.049.321,77	2.192.049.321,77	4009	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA QUE MEDIANTE ACTA N°12 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021 PAGO PARCIAL DEL CONTRATO
UNION TEMPORAL LAS HAMACAS	82.878.676,21	82.878.676,21	4032	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA QUE MEDIANTE ACTA N°10 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021 RECIBO DEFINITIVO
OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	192.201.029,00	192.201.029,00	1211	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA QUE MEDIANTE ACTA N°4 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011 SUSPENSION DEL CONTRATO Y MEDIANTE N°5 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011 PAGO PARCIAL

TERRENOS

<b>CUENTA</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Urbanos	<b>13.623.176.256,00</b>	<b>13.623.176.256,40</b>
Lotes y Terrenos Urbanos	13.623.176.256,00	13.623.176.256,40
Rurales	<b>1.452.720.000,00</b>	<b>1.452.720.000,00</b>
Lotes y Terrenos Rurales	1.452.720.000,00	1.452.720.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>15.075.896.256,00</b>	<b>15.075.896.256,40</b>

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

<b>Descripción Activo</b>	<b>Subgrupo</b>	<b>Valor en Libros</b>	
Lote de Terreno junto con la casa que en él se encuentra construida ubicada en la Mz F Calle 21 Norte entre Cra's 16A Y 18 Barrio Las Olas. Lote No. 15 Área 126 M2.	1,1	\$ 50.400.000,00	<b>URBANOS</b>
Lote de Terreno distinguido con el No. 46 De La Manzana 4 De La Urbanización Villa Alicia Sector Norte Café Madrid Con Un Área De 45 M2	1,1	\$ 4.950.000,00	
Lote junto con la casa en el construida en la Cra 31 No. 74-24 Quebrada La Iglesia	1,1	\$ 6.587.500,00	
Lote de Terreno ubicado en jurisdicción del Municipio de Bucaramanga, en el Punto denominado Danta Helena sobre el Km 4 Vía a Cúcuta con un Área De 47.25 M2, identificado con la dirección Calle 17c -63	1,1	\$ 3.543.750,00	
Lote de Terreno con casa de habitación ubicado en la Cra 3 No. 41-52 Barrio Café Madrid, Manzana 12 Lote 43A	1,1	\$ 33.810.000,00	
Inmueble ubicado en la cañada La Iglesia, el Lote de Terreno tiene aproximadamente 8.594 M2 y según El Predial está ubicado en la Calle 74 No. 32-03 en el Barrio San Martin	1,1	\$ 429.700.000,00	
Lote De Terreno Distinguido Con El Numero 8 Junto Con La Casa En El Construida Ubicado En La Calle 109 No. 11-60 Del Barrio España	1,1	\$ 53.320.000,00	
Lote de Terreno denominado como predio A, situado en la Calle 23 no. 11-36 de la Urbanización Villabel del Municipio de Floridablanca con un área de 31.692 m2	1,1	\$ 263.043.650,00	
Lote de Terreno en la Calle 4 No. 17a-41 Barrio La Independencia	1,1	\$ 51.175.000,00	
Lote de Terreno en la Carrera 1a no. 21-112 del Barrio Nápoles	1,1	\$ 64.800.000,00	
Lote aledaño a PTAR	1,1	\$9.959.815.356,00	
Lote ubicado en la Carrera 32a no 88-07 Barrio San Martin de Bucaramanga Santander	1,1	\$ 21.081.000,00	

Predio Calle 4 no 17a-43	1,1	\$ 104.600.000,00	
Lote de Terreno ubicado en la Calle 39 no 23-55 Barrio Bolívar, matrícula inmobiliaria 300-44529	1,1	\$1.088.000.000,00	
Lote Terreno ubicado en la Calle 39 no 23-43, matrícula inmobiliaria 300-43086	1,1	\$ 940.600.000,00	
Lote de Terreno del activo 60001	1,1	\$ 547.750.000,00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$13.623.176.256,00</b>	

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	RURALES
Lote De Terreno que hizo parte de otro de mayor extensión, antes rural hoy urbano, con un área de 70 M2, Localizado sobre el Km 4 Vía A Pamplona, Cra 63a No. 17a Impar Barrio Buenos Aires	1,2	\$ 5.250.000,00	
Lote De Terreno de Aproximadamente 60 M2 ubicado en la Cra 63a No. 17a Impar	1,2	\$ 4.500.000,00	
Lote de Terreno Rural denominado Buenos Aires, Vereda Carrizal del Municipio de Girón con un área de terreno de 9.671 M2 y un área Construida De 81 M2	1,2	\$ 1.096.710.000,00	
Predio Rural ubicado en la Vereda El Carrizal en Margen del Rio De Oro, pasando por la Zona Rural del Municipio de Girón con una extensión De 8.855 M2 del Barrio Buenos Aires V	1,2	\$ 346.260.000,00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.452.720.000,00</b>	

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	EDIFICACIONES
Casa de Habitación junto con el Lote de Terreno donde se haya construido situada en el Barrio Alarcon en la Calle 24 No. 23-58 Con Un Área De 310 M2	2,1	\$ 91.412.500,00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 91.412.500,00</b>	

<b>Plantas, Ductos y Túneles</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>PLANTAS DE TRATAMIENTO</b>	<b>1.777.768.667,03</b>	<b>1.777.768.667,03</b>
Desarenador Original	268.726.819,70	268.726.819,70
Desarenador Nuevo	1.509.041.847,33	1.509.041.847,33
<b>PRESEDIMENTACION</b>	<b>543.194.111,14</b>	<b>543.194.111,14</b>
Estructura de Cribado	351.757.717,11	351.757.717,11
Estructura de Entrada al Almacén	191.436.394,03	191.436.394,03
<b>REJILLAS</b>	<b>4.640.087.015,40</b>	<b>3.690.437.615,40</b>
Equipo de Cribado por Banda Móvil	4.640.087.015,40	3.690.437.615,40
<b>PLANTA F. Y Q. Y BIOLÓGICAS</b>	<b>20.144.495.399,71</b>	<b>19.908.785.399,71</b>
Reactor 1	2.931.871.210,81	2.696.161.210,81
Reactor 2	2.548.114.610,81	2.548.114.610,81
Reactor 3	2.548.114.610,81	2.548.114.610,81
Reactor 4	3.539.698.398,81	3.539.698.398,81
Reactor 5	8.576.696.568,47	8.576.696.568,47
<b>TANQUES HOMOGENIZADORES Y ALMACENAMIENTO</b>	<b>22.178.097.996,58</b>	<b>16.047.248.843,58</b>
Tanque de Aireación 1	12.127.154.891,31	8.359.467.030,31
Tanque Decantador Clarificador	8.179.237.611,22	5.816.076.319,22
Laguna Facultativa	1.871.705.494,05	1.871.705.494,05
<b>TOTALES</b>	<b>49.283.643.189,86</b>	<b>41.967.434.636,86</b>

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

<b>CUENTA</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>REDES DE RECOLECCION DE AGUAS</b>	<b>316.006.956.473,78</b>	<b>285.794.116.519,30</b>
Tubería	265.915.173.216,67	241.050.688.161,09
Pozos de Inspección	6.224.728.484,16	2.504.499.117,49
Sumideros	37.203.281.905,37	35.709.652.925,14
Vertimientos	6.663.772.867,58	6.529.276.315,58
<b>SERVIDUMBRE</b>	<b>2.126.666.106,48</b>	<b>1.979.066.106,48</b>
Servidumbre Bucaramanga	217.367.326,80	217.367.326,80
Servidumbre Floridablanca	1.638.399.124,32	1.638.399.124,32
Servidumbre Girón	270.899.655,36	123.299.655,36
Obras de Protección Río de Oro	27.588.227.496,00	27.588.227.496,00
Canalizaciones	69.467.209.167,06	65.939.451.555,00
Estructuras y Vertimientos	15.813.544.013,00	15.521.820.882,00

Pluvial Floridablanca	1.303.621.634,00	1.303.621.634,00
Sanitario Girón	3.509.781.366,10	3.509.781.366,10
Pluvial Girón	2.765.671.036,00	2.765.671.036,00
Semicombinado Bucaramanga	4.868.325.641,86	4.868.325.641,86
Combinado Bucaramanga	38.403.101.196,50	38.403.101.196,50
Sanitario Bucaramanga	8.113.304.262,03	8.113.304.262,03
Pluvial Bucaramanga	5.504.731.617,94	5.504.731.617,94
Semicombinado Girón	108.215.796,00	108.215.796,00
Alcantarillado Separado Bucaramanga	1.397.809.138,00	1.397.809.138,00
Sanitario Floridablanca	12.623.250.501,02	12.623.250.501,02
Combinado Floridablanca	28.549.970.311,00	28.549.970.311,00
Combinado Girón	38.557.431.280,14	38.557.431.280,14
Alcantarillado Separado Girón	2.376.290.422,00	2.376.290.422,00
Alcantarillado Separado Floridablanca	1.244.518.524,00	1.244.518.524,00
<b>TOTALES</b>	<b>580.328.625.982,91</b>	<b>546.148.705.285,37</b>

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentado en el estado de situación financiera individual en la subcuenta de “Equipos de transporte, tracción y elevación” a 28 de febrero de 2022 y 2021 es el siguiente:

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	
Camioneta Estaca	7,1	17.000.000,00	<b>TERRESTRE</b>
Camioneta Estaca	7,1	22.000.000,00	
Camioneta Estaca	7,1	34.000.000,00	
Camioneta Doble Cabina	7,1	32.700.000,00	
Camioneta Doble Cabina	7,1	53.000.000,00	
Camper	7,1	15.000.000,00	
Camioneta Doble Cabina Placa OGW 170	7,1	44.900.000,00	
Camioneta Doble Cabina Placa OGW 171	7,1	44.900.000,00	
Camioneta Doble Cabina Placa OGW 173	7,1	44.900.000,00	
Camioneta Doble Cabina NAVARA Placa OCH 137	7,1	87.000.000,00	
Camioneta NISSAN FRONTIER NP3000 Doble Cabina Mecánica 4WD DIESEL	7,1	137.985.500,00	
Camioneta NISSAN FRONTIER NP3000 Doble Cabina Mecánica 4WD DIESEL	7,1	137.985.500,00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$671.371.000,00</b>	



Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	TRACCION
Equipo de Limpieza Tipo VACUUM	7,2	\$ 300.000.000,00	
Equipo de Limpieza VACTOR	7,2	\$ 130.000.000,00	
Equipo de Limpieza Tipo VACUUM	7,2	\$ 300.000.000,00	
Equipo de Limpieza Tipo VACTOR	7,2	\$ 706.570.687,00	
Volqueta	7,2	\$ 65.000.000,00	
Volqueta	7,2	\$ 65.000.000,00	
Volqueta	7,2	\$ 65.000.000,00	
Carro tanque	7,2	\$ 30.000.000,00	
Equipo de Televisión	7,2	\$ 147.900.000,00	
VACTOR 2110 Placa OCH 159 con Motor Auxiliar, Tanque de Solidos, Compresor de Centrifugado, Tanque de Aluminio Capacidad 1000GLS	7,2	\$ 867.762.647,00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.677.233.334,00</b>	

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	OTROS EQUIPOS
Otros Equipos de Transporte Tracción Y Elevación	7,3	\$73.500.000,00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.422.104.334,00</b>	

La tubería de gres resulta ser muy importante para el área metropolitana pues representa el 52% de la red, y se sigue instalando continuamente. Las tuberías de concreto representan cerca de la cuarta parte de la red, y las de plástico, es decir PRFV, y PVC, representan la sexta parte.

**Pozos de Inspección:** Se tuvo en cuenta las especificaciones de construcción para analizar los costos de reposición a nuevo. Estas especificaciones fueron suministradas por el departamento de Infraestructura de EMPAS S.A. E.S.P. en la carpeta especificaciones diseño tapas, así como la base de datos para SARA\_VALORACIÓN\_POZOS.

La depreciación se calcula según la edad de cada pozo. En la información suministrada solo hay especificaciones de esos cuatro diámetros de pozo, razón por la cual se estudiaron APU solo para ellos. La vida útil se determinó basado en la resolución CRA 688 de 2014 que dice que a la tubería y accesorios de recolección de aguas residuales se les asigne vida máxima de 45 años.

Fecha de construcción o entrada en operación se asignó con la información del archivo SARA sobre pozos y con los criterios descritos en OBJETIVO Y METODOLOGÍA DEL AVALÚO.

**Sumideros:** La red tiene dos tipos principales de sumideros: los laterales, que generalmente los identifica el operador por las iniciales SL, y los transversales ST.

Los primeros se ubican en los costados de las vías alineados con los sardineles, y pueden tener longitudes desde 1,0 hasta 9,0 metros de largo.

Los transversales pueden tener desde 4,0 hasta 9,0 metros de largo y se distinguen porque van a nivel de la rasante de la vía atravesándola de un costado al otro. En ocasiones se instalan dobles por necesidades hidráulicas y siempre son tipo rejilla.

Las edades de cada elemento también se definieron como se hizo con las tuberías y los pozos, y se incluyó en los criterios descritos en OBJETIVO Y METODOLOGÍA DEL AVALÚO, a la vez que se empleó la información de SARA dispuesta en SUMIDERO\_POZO\_ECON.

En Bucaramanga existen 6315 sumideros en su mayor parte laterales y a la fecha del avalúo valen doce mil ciento doce millones novecientos treinta y cinco mil setecientos tres pesos, como puede observarse en cuadro anterior.

En Floridablanca existen 2318 sumideros en su mayor parte laterales y a la fecha del avalúo valen cuatro mil seiscientos veintidós millones ocho mil setecientos treinta y tres pesos, y se encuentra detallado en el cuadro arriba

Finalmente, Girón cuenta con 966 unidades repartidas en partes semejantes entre los tipos laterales y transversales.

Toda el área metropolitana conformada por los tres municipios tiene en sumideros un activo valorado en diez y ocho mil setecientos ochenta y cuatro millones setecientos setenta y nueve mil pesos., como lo indica el cuadro Resumen de Sumideros Área Metropolitana siguiente.

**Vertimientos:** La meseta de Bucaramanga debe bajar las aguas de la parte alta de la misma a su base, donde corren las quebradas y ríos, donde tributan los colectores. Para proteger de la erosión las laderas de la meseta, es necesario recurrir a las estructuras de concreto reforzado conocidas como vertimientos. Estas estructuras son todas escalonadas o tipo rugosas, unas veces como cajón sin techo, tipo canal rectangular, otras en box culvert y otras en forma circular fundida in situ.

#### **VERTIMIENTOS EXISTENTES BUCARAMANGA-FLORIDABLANCA Y GIRON - 2007**

Para valorar los vertimientos, se extractó lo pertinente del archivo ESTVERTIMIENTO\_ECON y el archivo pdf Especificaciones Vertimientos. Este último contiene los planos de diseño y constructivos de varias estructuras. Se realizó un minucioso estudio de estos planos para obtener las cantidades de obra de los principales componentes de las estructuras. Esto se realizó de esta manera de acuerdo a lo recomendado en las resoluciones de CRA.

Las cantidades respectivas se asociaron a la valoración en la hoja de cálculo VT 2017 VERTIMIENTOS, creando en esta las columnas agrupadas bajo el título APU VERTIMIENTOS/ml hz y aplicándoles los valores de los precios unitarios básicos. De esta manera se obtuvo el valor de reposición por metro lineal medido sobre la horizontal. El valor completo de reposición de cada vertimiento se obtuvo asociando el unitario a la longitud en planta de cada uno.

## Nota. 8 – Préstamos por Pagar

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>10.349.277.098,73</b>	<b>13.267.981.963,89</b>	<b>-2.918.704.865,16</b>
Financiamiento interno de corto plazo	3.057.432.502,52	2.904.198.165,47	153.234.337,05
Financiamiento interno de largo plazo	7.291.844.596,21	10.363.783.798,42	-3.071.939.202,21

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2022	2021
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO</b>			<b>3.057.432.502,52</b>	<b>2.904.198.165,47</b>
<b>Préstamos banca comercial</b>			<b>3.057.432.502,52</b>	<b>2.904.198.165,47</b>
Nacionales -Banco Davivienda	PJ	NA	1.046.759.711,00	994.292.273,95
Nacionales- Helm Bank - ITAU	PJ	NA	1.005.336.395,52	954.952.945,52
Nacionales- BBVA	PJ	NA	1.005.336.396,00	954.952.946,00

ASOCIACIÓN DE DATOS				
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2021	2020
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO DELARGO PLAZO</b>			<b>7.291.844.596,21</b>	<b>10.363.783.798,42</b>
<b>Préstamos banca comercial</b>			<b>7.291.844.596,21</b>	<b>10.363.783.798,42</b>
Nacionales -Banco Davivienda	PJ	NA	2.496.264.655,07	3.547.889.820,98
Nacionales- Helm Bank - ITAU	PJ	NA	2.397.789.973,33	3.407.946.991,44
Nacionales- BBVA	PJ	NA	2.397.789.967,81	3.407.946.986,00

## Nota 9. Cuentas por Pagar

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>3.502.042.855,34</b>	<b>2.284.853.366,01</b>	<b>1.217.189.489,33</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.688.667.800,66	394.286.838,59	2.294.380.962,07
Recursos a favor de terceros	164.547.749,16	1.166.240.039,90	-1.001.692.290,74
Descuentos de nómina	311.888.280,52	356.929.377,52	-45.041.097,00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	269.788.000,00	290.833.000,00	-21.045.000,00
Otras cuentas por pagar	67.151.025,00	76.564.110,00	-9.413.085,00

## Nota 10. Beneficios a los Empleados

EMPAS S.A. clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la Empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>2.073.634.215,00</b>	<b>2.359.934.950,39</b>	<b>-286.300.735,39</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.865.670.176,00	2.001.280.142,39	-135.609.966,39
Beneficios a los empleados a largo plazo	207.964.039,00	358.654.808,00	-150.690.769,00

### Beneficios a los empleados a largo plazo

CUENTA	2022	2021
Prima de antigüedad a 5 años	11.163.983,00	21.113.755,00
Prima de antigüedad a 10 años	7.561.188,00	7.561.188,00
Prima de antigüedad a 15 años	153.916.557,25	286.678.310,25
Prima de antigüedad a 20 años	35.322.310,75	43.301.554,75
<b>Beneficios Empleados a Largo Plazo</b>	<b>207.964.039,00</b>	<b>358.654.808,00</b>

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

## Nota 11. Otros Pasivos

CUENTA	2022	2021
Recursos Recibidos en Administración	29.714.862.889,54	16,206,563.496.47
Depósitos recibidos en Garantía	197.493.474,00	620,768,862.14
<b>TOTAL</b>	<b>29.912.356.363,54</b>	<b>16.827,332,358,61</b>

RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION		
Nº Identificacion	Tercero	VALOR
800096561	MUNICIPIO DE AGUACHICA	4.551.612,18
800099489	MUNICIPIO DE CURITI	90.608,77
800099694	MUNICIPIO GUADALUPE	2.914.961,20
800099829	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	5.564.837,68
800108683	MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO	16.856.386,00
804001897	INSTITUTO VIENDA INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MPIO B/GA	165.305.732,67
860034313	DAVIVIENDA	1.235,36
860048608	ENCARGO FIDUCIARIO DEPARTAMENTO DE SANTANDER	8.175,00
890099691	MUNICIPIO DE GAMBITA	891.842,00
890201190	MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	59.823.442,59
890201222	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	438.568.129,83
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	181.977.235,66
890201573	CORPORACION AUTONOMA REG PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE B/GA	3.162.676.657,29
890203688	MUNICIPIO DEL SOCORRO	1.022.130,85
890204138	MUNICIPIO DE ZAPATOCA	13.003.381,00
890204265	MUNICIPIO DE PINCHOTE	6.511.462,72
890204643	MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	199.169.355,86
890204646	MUNICIPIO DE RIONEGRO	12.018.839,21
890204802	MUNICIPIO DE GIRON	4.421.693.109,20
890204985	MUNICIPIO DE SUAITA	713.365,41
890205058	MUNICIPIO DE COROMORO	3.390.527,68
890205063	MUNICIPIO DE CHARALA	5.140.283,37
890205114	MUNICIPIO DE ENCINO	88.903,06
890205124	MUNICIPIO DE OCAMONTE	4.161.217,71
890205176	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	13.133.632.916,75
890205334	MUNICIPIO DE ARATOCA	3.180.813,13
890205439	MUNICIPIO DE GUACAMAYO	56.791,54
890205973	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	1.462.274,25
890206110	MUNICIPIO DE LEBRIJA	21.583.416,31
890206696	MUNICIPIO DE MATANZA	7.373.754,00
890208148	MUNICIPIO DE ONZAGA	161.099,59
890208199	MUNICIPIO DE EL PLAYON	3.975.010,02
890208360	MUNICIPIO DE GUACA	2.327.270,82
890208363	MUNICIPIO DE CIMITARRA	67.085.676,62
890208676	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	7.659.428,20
890208807	MUNICIPIO DE SIMACOTA	7.184.951,39
890208947	MUNICIPIO DE CONFINES	12.167.383,47
890210617	MUNICIPIO DE LA BELLEZA	17.568.081,00
890210704	MUNICIPIO DE LANDAZURI	1.766.460,68
890210928	MUNICIPIO DE AGUADA	4.126.805,86
890210932	MUNICIPIO DE BARICHARA	294,00
890210946	MUNICIPIO DE JESUS MARIA	3.096.329,18
890210950	MUNICIPIO SAN MIGUEL	4.639.717,35
890210951	MUNICIPIO DE VETAS	247.851,90
892201286	MUNICIPIO DE BUENAVISTA (BOYACA)	633.255,01
900115931	EMPAS	7.708.789.876,17
<b>TOTAL</b>		<b>29.714.862.889,54</b>

## DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS

CONCEPTO	Nº Identificacion	Tercero	Total
RECURSOS PROPIOS	900861251	UNION TEMPORAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 2015	90.797.720,00
	13479595	JORGE ELIECER MURCIA CELIS	2.538.479,00
CONVENIOS ENTES TERRITORIALES	13824219	CARLOS HUMBERTO MANTILLA MONTAÑEZ	4.205.264,00
	37728670	BLANCA ANDREA PEÑALOZA PABON	1.550.468,00
	6765727	JOSE ANTONIO SUAREZ	15.875.445,00
	800188352	DISPROTECNICOS INGENIERIA LTDA	2.833.708,00
	800193117	ELECTROCONSTRUCCIONES LTDA - ELCO LTDA	3.003.521,00
	804001864	INPRO LTDA	1.005.185,00
	900025464	M & A INGENIERIA LTDA	1.706.701,00
	900152281	COMATEG & CIA LTDA	15.320.575,00
	900417989	CONSORCIO EL PESEBRE	19.012.131,00
	900853915	CONSORCIO SOLUCIONES SANTANDER	335.478,00
	91216661	MANUEL EDUARDO QUINTERO PABON	2.350.000,00
	91227926	MANUEL GUILLERMO CAMACHO CARVAJAL	9.680.009,00
	91261894	DIEGO LUIS WANDURRAGA CRUZ	24.371.044,00
	91464583	MOISES GOMEZ GALVIS	2.907.746,00
	<b>TOTAL</b>		

### Otros Pasivos No corrientes

CUENTA	2022	2021
Ingresos Recibidos por Anticipado	4.953.258.874,92	0,00
Pasivos por Impuestos Diferidos	0,00	1,413,228,342.00
Otros Pasivos Diferidos	0,00	5.750.895.588.47
<b>TOTAL</b>	<b>4.953.258.874,21</b>	<b>7,164,123,930.47</b>

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

El valor reconocido en la cuenta otros pasivos diferidos de la vigencia 2021 corresponden al valor reconocido del convenio 170 suscrito con el Municipio de Girón, valor que se encuentra en la cuenta construcciones en curso, el cual es una subvención para la empresa al momento en que se liquide dicho convenio, y la empresa quede como administradora de dichos bienes.

## Nota 12. Provisiones

### Provisiones

CUENTA	2022	2021
Litigios y Demandas	2.642.776.150,00	1,628,925,482.00
<b>TOTALES</b>	<b>2.642.776.150,00</b>	<b>1,628,925,482.00</b>

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

### Litigios y demandas

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

### Pasivos reconocidos como provisiones

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de EMPAS S.A. o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad,

no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes.

El aumento de la provisión por litigios fue causado principalmente por cambios en las estimaciones de algunas pretensiones las cuales fueron ajustadas por la Jurídica a lo máximo ordenado por la Jurisprudencia, en cuanto a perjuicios y daños morales.

Las Provisiones reconocidas a 28 de febrero de 2022 son:

TIPO PROCESO	Nº Identificac	Tercero	Total
CONTENCIOSO ADTIVO REPARACION DIRECTA	13510434	ANTONIO LOZANO GOMEZ	591.555.051,00
CONTENCIOSO ADTIVO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13704173	CARLOS ARIEL SANCHEZ RIVERA	32.527.505,00
CONTENCIOSO ADTIVO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13718088	ARISTIDES HERNANDEZ VALENCIA	82.017.307,00
CONTENCIOSO ADTIVO REPARACION DIRECTA	27945388	LEONOR REMOLINA CASTILLO	939.584.674,00
CONTENCIOSO ADTIVO REPARACION DIRECTA	37687976	LEIDYS PEINADO REYES	373.518.583,00
CONTENCIOSO ADTIVO REPARACION DIRECTA	63339694	MARIA EUGENIA CASTRO ORDUZ	387.413.231,00
CONTENCIOSO ADTIVO REPARACION DIRECTA	63447783	LILIANA PATRICIA IBAÑEZ ROMERO	118.400.596,00
CONTENCIOSO ADTIVO CONTROVERSIA CONTRACTUAL	900812500	CONSORCIO RIO DE ORO 2014	117.759.203,00
<b>TOTAL</b>			<b>2.642.776.150,00</b>

### Nota 13. Patrimonio

**Capital:** La empresa tiene su capital dividido en cuotas partes/acciones.

#### Patrimonio

CUENTA	2022	2021
Capital Suscrito y Pagado	220.953.000.000,00	220.953.000.000,00
Reservas	29.680.762.113,00	26.615.210.925,05
Resultados de Ejercicios Anteriores	151.798.556.474,84	132.021.425.694,86
Resultados del Ejercicio	10.642.762.986,76	7.324.068.889,09
<b>TOTAL</b>	<b>413.075.081.574,60</b>	<b>386.913.705.509,00</b>

Cifras expresadas en Pesos Colombianos



La Empresa no ha tenido aumentos o disminuciones del capital en el periodo informado.

RESERVA: De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reserva de ley: En cumplimiento de las disposiciones tributarias de Colombia contenidas en los Artículos 130 (reserva del 70% por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable) del Estatuto Tributario y el Decreto 2336 de 1995 (por las utilidades incorporadas a resultados en la aplicación del método de participación patrimonial aplicado bajo las normas locales), la empresa ha constituido las reservas legales.

### Resultado del Ejercicio

CUENTA	2022	2021
<b>Resultado Del Periodo</b>	10.642.762.986,76	7.324,068,889.09
Resultado Integral del Periodo	10.642.762.986,76	7,324,068,889.09

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

A continuación, se presenta las variaciones de las cifras del Estado de resultado integral, donde se observa el comportamiento de cada una de las cifras que componen dicho estado.

	2022	2021	VARIACION
<b>INGRESOS</b>			
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>			
VENTAS NETAS	21.162.996.159,54	18.291.617.867,99	2.871.378.291,55
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>			
	7.812.304.135,07	8.356.826.304,64	-544.522.169,57
<b>EXCEDENTE BRUTO EN VENTAS</b>	<b>13.350.692.024,47</b>	<b>9.934.791.563,35</b>	<b>3.415.900.461,12</b>
<b>GASTOS ADMINISTRACIÓN</b>			
	1.723.940.953,71	1.984.565.965,33	-260.625.011,62
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
	1.542.838.391,18	1.200.509.388,12	342.329.003,06
<b>AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>			
	36.775.244,41	165.629.065,44	-128.853.821,03
<b>GASTO</b>	<b>3.303.554.589,30</b>	<b>3.350.704.418,89</b>	<b>-47.149.829,59</b>
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>10.047.137.435,17</b>	<b>6.584.087.144,46</b>	<b>3.463.050.290,71</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
	602.760.325,86	743.428.660,15	-140.668.334,29
<b>OTROS GASTOS</b>			
	7.134.774,27	3.446.915,52	3.687.858,75
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>			
	595.625.551,59	739.981.744,63	-144.356.193,04
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>10.642.762.986,76</b>	<b>7.324.068.889,09</b>	<b>3.318.694.097,67</b>

#### Nota 14. Venta de Servicios

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

CONCEPTO	2.022	2.021
CARGO FIJO	3.302.616.059,00	3.339.880.223,50
CONSUMO	16.001.104.661,00	14.122.459.423,49
COSTO MEDIO DE OPERACION	4.030.678.264,07	3.557.184.868,42
COSTO MEDIO DE INVERSION	11.656.804.745,50	10.288.493.941,85
COSTO MEDIO DE TRANSFERENCIA	313.621.651,43	276.780.613,22
CONEXION	662.012.415,00	667.692.000,00
REPOSICION DOMICILIARIA	200.134.011,00	91.720.123,00
FUENTES ALTERNAS	80.188.171,00	70.751.168,00
OTROS SERVICIOS	22.476.790,54	3.201.680,00
ALQUILER DE MAQUINARIA	3.322.690,00	3.201.680,00
VERTIMENTOS	1.652.103,00	0,00
OTROS	17.501.997,54	0,00
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	906.981.885,00	0,00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS DB	(12.517.833,00)	(4.086.750,00)
TOTAL	21.162.996.159,54	18.291.617.867,99

De acuerdo al Manual de Políticas Contables MAGF – 02, quedo establecido como medición así: “la Empresa reconocerá los Ingresos por Prestación de Servicios calculando el promedio de los dos últimos meses inmediatamente anterior, los cuales contabilizará contra una cuenta por cobrar denominada “*Servicio de Alcantarillado Reconocido*”; cuenta que se cancelará una vez sean recibidos los valores recaudados y entregados por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga”, para la vigencia fiscal 2022 el valor de los ingresos clasificándolos en fiscal y no fiscal está distribuido así:

INGRESOS A 28 FEBRERO DE 2022	21.765.756.485,40
VALOR FISCAL	21.243.159.037,40
VALOR NO FISCAL	522.597.448,00
RECUPERACIONES NO FISCAL	522.597.448,00

Al valor de los ingresos a corte 28 de febrero de 2022, se resta las recuperaciones no fiscales, y como resultado es el valor fiscal a dicho corte es decir la suma de \$21.243.159.037,40.

## Nota 15. Gastos de Administración y Operación

<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>2.022</b>	<b>2.021</b>
SUELDOS Y SALARIOS	514.145.704,00	521.005.029,00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	36.533.335,00	16.166.773,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	98.673.912,00	93.142.870,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	3.807.500,00	3.700.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	348.586.500,00	212.039.290,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	86.795.551,99	104.378.152,00
GENERALES	530.445.243,95	383.739.566,70
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	104.953.206,77	650.394.284,63
<b>GASTOS ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1.723.940.953,71</b>	<b>1.984.565.965,33</b>
<b>DE OPERACIÓN</b>		
SUELDOS Y SALARIOS	224.093.770,00	209.615.907,00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	4.405.943,00	4.854.761,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	41.870.077,00	38.657.546,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	334.500,00	791.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	170.052.600,00	99.214.948,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	26.666.990,00	8.858.129,00
GENERALES	1.075.414.511,18	838.517.097,12
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1.542.838.391,18</b>	<b>1.200.509.388,12</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN</b>	<b>3.266.779.344,89</b>	<b>3.185.075.353,45</b>

El siguiente es el desagregue de Impuestos Contribuciones y Tasas de los Gastos de Administración

IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.022	2.021
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	3.291.274,00	2.674.528,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3.898.000,00	407.499.652,00
BUCARAMANGA	0,00	407.499.652,00
MUNICIPIOS CONTRATO USPEC	3.898.000,00	0,00
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	93.650.248,77	121.924.950,63
LICENCIAS	0,00	10.149.000,00
SOBRETASA AMBIENTAL	602.726,00	279.483,00
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	3.292.958,00	629.671,00
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.149.197,00	567.350,00
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	24.386,00	17.518,00
MUNICIPIO DE GIRON	2.119.375,00	44.803,00
OTROS IMPUESTOS	218.000,00	107.237.000,00
AVISOS Y TABLEROS	0,00	64.342.000,00
SOBRETASA BOMBEROS	218.000,00	42.895.000,00
TOTAL	104.953.206,77	650.394.284,63

El siguiente es el desglose de Gastos Generales de Operación

GENERALES	2.022	2.021
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	4.340.000,00	4.100.000,00
HONORARIOS	10.000.000,00	10.000.000,00
COSTOS COMERCIALES AMB	1.058.874.511,18	824.417.097,12
BUCARAMANGA	635.104.157,52	496.054.532,16
FLORIDABLANCA	296.293.800,45	230.581.038,96
GIRON	127.476.553,21	97.781.526,00
SERVICIOS PERSONALES	2.200.000,00	0,00
TOTAL	1.075.414.511,18	838.517.097,12

#### Nota 16. Otros Ingresos

Los reconocimientos relacionados en otros ingresos corresponden a Intereses reconocidos de las inversiones a corto plazo CDT'S, intereses de financiación, recargo por mora y otros ingresos ordinarios.

OTROS INGRESOS	2.022	2.021
SUBVENCIONES	0,00	535.603.439,00
FINANCIEROS	78.631.573,94	79.344.226,48
RECUPERACIONES	523.734.060,00	120.388.412,00
RECUPERACIONES FISCALES	1.136.612,00	0,00
RECUPERACIONES NO FISCALES	522.597.448,00	120.388.412,00
APROVECHAMIENTOS	9.548,92	64.204,66
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	385.143,00	8.028.378,01
TOTAL	602.760.325,86	743.428.660,15

Para la vigencia fiscal de 2022, en el mes de enero, se refleja un incremento en el rubro contable de recuperaciones no fiscales, las cuales se deben al ajuste que se realizó al pasivo específicamente a los pasivos estimados – litigios y demandas por valor de 522.297.448,00, según el informe del área jurídica de la secretaria general de la empresa, de acuerdo con las estimaciones que realizaron los abogados teniendo en cuenta la normativa aplicable a la materia.

#### Nota 17. Otros Gastos

En el concepto de otros gastos están incluidos los gastos financieros, impuesto a las ganancias corriente y gastos diversos.

El detalle de los otros gastos financieros es el siguiente:

OTROS GASTOS	2.022	2.021
COMISIONES	7.058,00	4.575,00
FINANCIEROS	1.461.785,57	3.405.196,52
OTROS GASTOS DIVERSOS	5.665.930,70	37.144,00
IMPUESTOS ASUMIDOS	1.341,00	869,00
OTROS GASTOS DIVERSOS	5.664.589,70	36.275,00
TOTAL	7.134.774,27	3.446.915,52

Para la vigencia fiscal de 2022, en el mes de enero, se refleja un incremento en el rubro contable de gastos vigencias anteriores, el cuales se deben al saneamiento contable realizado al pasivo descuentos de nómina por valor de 5.531.436,00.